

SANIDAD | COVID-19



La Federación regional de Empresas de la Construcción instó a la Junta a que siga la actividad administrativa. / VÍCTOR BALLESTEROS

Fomento pide que no se dejen de gestionar las licencias de obras

El consejero recuerda que la tramitación de procedimientos urbanísticos no se ha paralizado

LA TRIBUNA / TOLEDO

La consejería de Fomento y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha han acordado recomendar a las entidades locales que gestionen consultas urbanísticas, actuaciones comunicadas; licencias menores y mayores de obras, licencias de apertura o licencias de primera ocupación, a petición de los interesados, incluso durante el estado de alarma, como así lo permite en protección del interés general el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo.

Y es que la Consejería de Fomento continúa tramitando durante el estado de alarma los procedimientos urbanísticos que le son remitidos por los municipios con el fin de proteger el tejido productivo y social de éstos, según ha informado en nota de prensa el Gobierno regional.

El consejero de Fomento, Nacho Hernando, ha mantenido una videoconferencia con la presidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, Tita García Élez, y ambos han puesto en valor esta medida ampliamente

demandada por los ayuntamientos y por el sector de la construcción cuyos representantes se reunieron el pasado lunes con el presidente regional, Emiliano García-Page.

Precisamente, fueron los representantes de algunos de esos colectivos, como Fereco y los colegios oficiales de Arquitectos y de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castilla-La Mancha, los que en la reunión mantenida con García-Page demandaron la continuidad en estos tiempos de la actividad administrativa como vehículo necesario para

el mantenimiento de la actividad productiva de la región, en concreto en el ámbito urbanístico y de la construcción.

Tras la reunión, Hernando defendió que todas las administraciones deben ser «un catalizador que agilice los expedientes y trámites que nos corresponden, entre ellos los urbanísticos, en pos de la generación de empleo y riqueza».

De ahí que la Consejería de Fomento haya detallado los servicios que se prestan a través del teletrabajo del personal de la Dirección General de Planificación Territorial y Urbanismo, tales como la iniciación, la instrucción y la resolución de expedientes administrativos de naturaleza urbanística que le corresponden y que le son remitidos por los ayuntamientos.

Se trata, explicó, de la concesión de calificaciones urbanísticas en suelo rústico, la autorización de actividades provisionales, los informes sobre Programas de Actuación Urbanizadora y el informe de instrumentos de planeamiento urbanístico, tanto supramunicipal como municipal, y dentro de éste tanto planes generales como de desarrollo y especiales.

Toda esta labor se hace principalmente a través de los órganos colegiados dependientes de la Consejería de Fomento, y donde se integran tanto el conjunto de las administraciones implicadas como los representantes de colectivos empresariales y profesionales como son la patronal regional del sector, integrada en la Federación Regional de Empresas Constructoras, o los distintos colegios profesionales como los de Arquitectos, Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Ingenieros de Caminos y de Obras Públicas, registradores de la propiedad o notarios.

Dichas comisiones son la regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo y las provinciales, cuyas próximas sesiones se celebrarán mediante videoconferencia, habiendo sido convocadas ya la regional para el próximo día 29, y las provinciales de Cuenca y Guadalajara para el día 30 del mes de abril. Las restantes comisiones provinciales se celebrarán también en los primeros días del próximo mes de mayo.

UPTA pide que no haya rebajas hasta agosto para no perjudicar más al pequeño comercio

La organización de autónomos calcula que una tienda ha hecho una inversión media de 25.000 euros en stock de temporada, que no tienen tiempo de sacar y que no pueden competir con grandes cadenas

LA TRIBUNA / TOLEDO

La organización de autónomos UPTA de Castilla-La Mancha calcula que si se permiten las rebajas y las ventas promocionales, se destruirá el 40% del pequeño comercio. Por eso solicitan a la ministra de Industria que se prohíban las rebajas de verano hasta agosto.

Alertan de que sería la puntilla para más de 35.000 personas trabaja-

doras autónomas del pequeño comercio que han realizado la inversión económica necesaria para tener en sus almacenes la mercancía de esta temporada primavera-verano. Este sector lleva con su negocio cerrado desde el pasado 14 de marzo, y permanecerán sin actividad hasta el 11 de mayo, en principio. Casi dos meses en el dique seco.

La referencia media de inversión de un pequeño establecimiento co-

mercial multimarca se sitúa en 25.000 euros de compra de stock por temporada, lo que hace tremendamente complicado poder sacar el producto a la venta sin apenas margen de tiempo para amortizar la inversión.

César García, secretario general de UPTA Castilla-La Mancha, recuerda que en apenas 15 días del mes de marzo desaparecían casi 500 autónomos del sector comercio, y en ape-

nas tres años más de 2.000 pequeños comercio. «De no llevar a cabo un retraso de la temporada de rebajas, ventas promocionales o análogas, los centros comerciales y las grandes marcas terminarán con miles de pequeños comercios en todo el país», avisa, «ellos tienen la capacidad de fabricar específicamente para las rebajas y además tienen los medios económicos para desarrollar grandes campañas publicitarias».

Son muchas las grandes marcas que actualmente están realizando preventas con un 70% de descuento a través de sus plataformas de venta online. Para César García, «sería una auténtica irresponsabilidad que tanto el Ministerio de Industria, como las consejerías de las comunidades autónomas permitieran ventas con rebajas o descuentos especiales después del confinamiento».

En este sentido, desde UPTA ya han comenzado a trabajar en la reactivación de la economía. «Hemos mantenido reuniones con asociaciones de comerciantes para impulsar el comercio de proximidad, hay que recuperar la actividad comercial tradicional y por ello nos unimos a la reivindicación para que se alargue hasta la segunda quincena de agosto la temporada regular de ventas sin descuento», insiste García.